



SEMANARIO
ERUDITO Y CURIOSO
DE SALAMANCA,
DEL SABADO 2 DE NOVIEMBRE DE 1793.
RECUERDO PIADOSO.

Missit Hierosolymam offerri pro peccatis mortuorum sacrificium. Macabeos II. cap. 12.

NO hay cosa mas justa, ni mas conforme al espíritu de nuestra Religion, ni mas propia de aquella caridad benéfica y compasiva en que deben sobresalir los verdaderos Fieles, que el eficaz zelo por el alivio de las afligidas Almas del Purgatorio. Son Almas predestinadas, que algun dia se han de ver en la Corte del Cielo favorecidas. Son unas Esposas de Jesu-Christo, que aunque están ahora padeciendo, con el tiempo han de reynar con él en la Gloria, y entonces sabrán muy bien mostrarse agradecidas, correspondiendo á los beneficios que recibieron. Son nuestros Padres, nuestros hijos, nuestros hermanos, nuestros cercanos parientes, nuestros amigos, nuestros bienhechores, que nos piden los alivios en sus penas, y desde el fondo de aquellos oscuros calabozos están clamando con voz lastimera: *Miseremini, miseremini mei, saltem vos amici mei.* Nada es comparable con las penas del Purga-

K

torio ; el mas extraño , el mayor enemigo tuyo te moveria á lástima si le vieras en tan lastimoso estado ; pero los que arden en aquel horno encendido son tus íntimos amigos , tus hermanos , tus mas cercanos parientes ; y acaso están ardiendo , porque te quisieron demasiado , por los excesos que cometieron con el fin de amontonar riquezas para tí. ¿Será posible no te haga fuerza lo que están padeciendo ? Ellas solo pueden satisfacer á la Divina Justicia , pagando sus déudas con el último rigor : pero tu puedes satisfacer por ellas á muy poca costa tuya : una oracion , una limosna , una Misa , una mortificacion , una buena obra que hagas , que ofrezcas por ellas y para su alivio , puede acaso libertarlas. ¿Quién de nosotros negará este piadoso oficio á un encarcelado ? á un condenado á galeras si supiera que con una buena obra podia conseguir su libertad ? Y se la negáremos á nuestros parientes ! Siéndonos en cierta manera deudoras aquellas santas Almas de su felicidad , ¿se olvidarán acaso quando gozen de ella ? No mueren , no se entibian en el Cielo la caridad y el reconocimiento , antes alli se encienden y se avivan mas. Pero ¿qué no podrán alcanzar del Señor en beneficio nuestro si se empeñan , y piden eficazmente por nosotros ? (*Croiset, Año Christiano dia 2 de Noviembre.*)

SE HAN RECIBIDO LOS SIGUIENTES PAPELES.

Non ego mandosus ausim defendere mores.

Yo no me atreveré á defender las costumbres corrompidas.

SEÑOR SEMANARISTA:

Si Vmd se ha propuesto en su Periódico contribuir, en quanto le sea posible , á la reforma de las costumbres , que parezcan dignas de enmienda , espero que Vmd no omitirá cosa alguna , que pueda ayudar á con-

seguir tan laudable fin. El bello Discurso sobre la *Educacion*, que hemos tenido el gusto de leer en los números 4 y 5 del Semanario, ha excitado en mí vehementes deseos de que su Joven Autor emplee su pluma en rasgos semejantes; y no puedo menos de proponer, como asunto digno de una pronta reforma, la conducta desenfrenada, y el libertinage, que se advierte en esta Ciudad en las mugeres, en quienes mas debia resplandecer el pudor y la verguenza. A todas horas, aun las mas intempestivas, se ven por las calles de esta Ciudad Jóvenes abandonadas, que haciendo un infame tráfico han perdido ya la verguenza, y escandalizan y compadecen al mismo tiempo á quantos las miran.

Otras, que conservan todavia algunos sentimientos de verguenza, procuran ocultar al Público su desenvoltura; pero no tiene límites su desenfreno, quizá mucho mas perjudicial, porque es menos conocido.

Las providencias que vimos tomarse hace año y medio para el recogimiento de las primeras, por un efecto de la desgracia, que siempre experimentan los establecimientos útiles, fueron infructuosas, y se vió á poco tiempo inundada otra vez la Ciudad de éstas, que corrompen al mismo tiempo la salud, y las costumbres públicas.

Las severas providencias que se debian tomar sobre las segundas, son mas precisas quizá, porque sus seducciones tienen efectos mas perniciosos; pero á mí no me toca reglar la conducta de aquellos, á quienes por su ministerio toca velar sobre las costumbres públicas; solo deseo que alguno emplee su talento é ingenio en una materia tan importante, pues yo conozco y confieso ingenuamente mi insuficiencia. Espero que Vmd., publicando esta Carta, mande á su apasionado Subscriptor = *Alonso*. = Damos gracias á este Autor, y esperamos continúe sus producciones.

Muy Señor mio : ¿querrá V. creer que ha llegado hasta aquí el juicioso Plan de su Semanario? ¿Querrá V. creer que me alegré mucho quando le ví , mucho mas quando le lei , é infinitamente mas quando le medité ? Efectivamente : conozco es una bellissima ocasion para que hagan ver su ilustracion los bellos ingenios que encierra ese venturoso Pueblo. Ahora sí que se les ha presentado un excelente conducto por donde dar desahogo á los torrentes de su amena y escogida literatura : ahora sí que tienen los aplicados un primoroso medio para aprender , los doctos para enseñar , y los envidiosos para exercitar su paciencia. Pero he advertido una cosilla , que me desazona en extremo , y segun mi sentir no acarreará á V. las mayores utilidades. Sirvase V. oírlo. Los sérios términos en que V. se produce corran lastimosamente el vuelo á las plumas , que en el dia ocupan el primer lugar , y es muy regular entibien el fervor de los modernos literatos. Segun se ve parece desea V. solo producciones magistrales , y nos amenaza con que solo ocuparán su Semanario los heroicos exemplos de la Historia , los encantos de la buena Poesía , las delicias de la Moral , las naturales verdaderas Físicas y Matemáticas , y otras cosas , cuyo conocimiento por exigir un largo estudio , constante aplicacion , buen método , y no peor talento , están justamente desterrados de la imaginacion de los modernitos ingenios. Estos son infinitos ; y han sabido formar á parte su República literaria en oposicion á la antigua : llamo antigua á la que se compone de esos hombres que V. desea ; de esos hombres que encanecen en el estudio , descubrimiento , y penetracion de una sola facultad ; de esos hombres , que los dexa el Sol puestos de codos sobre unos tomazos , que

solo verlos espanta, y los vuelve á encontrar en la misma taréa. Si parangonamos estos con aquellos, hallaremos que ni aun hay la proporcion de uno á mil. La hermosa República de aquellos descogolla sobre los de estos como un Alamo sobre un Tomillo, y tan lexos estará de permitir á ninguno de sus individuos subscriba ó compre su Periódico, que impondrá la terrible pena de segregacion á quien tenga la flaqueza de incurrir en un delito tan contrario á sus estatutos. Esto es lo cierto, arregle V. le suplico, su conciencia á estos inquestionales principios, pues de lo contrario temo su ruina. Tengo el honor de ser Avecilla para servirle, Avecilla para desearle felicidades, Avecilla para firmar, y Avecilla para ser su atento y seguro Servidor y Amigo Q. B. S. M. Cumpla mi palabra *Avecilla*.

Noticias particulares.

Temporal y precios de Granos de las Provincias Meridionales del Reyno.

En las Provincias de Madrid, Valencia y Extremadura ha llovido por diversas partes, y en esta última con especialidad ha sido sumamente beneficioso por razon de los pastos, que estaban muy atrasados: en las de Toledo, Murcia y Jaen continúa el tiempo benigno; pero en las de Sevilla, Granada, Córdoba, y la Mancha se experimenta la falta de agua, con grave perjuicio de las sementeras, ganados, y frutos pendientes. Los precios corrientes de los granos son: la fanega de trigo de 28 á 112 reales, y la de cebada de 18 á 45.

Temporal y precios de Granos de las Provincias Septentrionales del Reyno.

En las Provincias de Guadalaxara, Zamora y Cataluña ha llovido, en las dos primeras medianamente,

y en la tercera con abundancia, por cuyo motivo se mantienen los campos en un estado muy conveniente para hacer la sementera, que ya se ha empezado en todas tres; en las de Galicia, Soria, Leon, Burgos y Avila corre un tiempo despejado y sereno, y el campo permanece en buen estado; y últimamente en las de Aragon, Segovia y Palencia se experimentan algunos calores con bastante sequedad, bien perjudiciales en la estacion presente. Los precios corrientes de los granos son: la fanega de trigo de 32 á 36 reales, y la de cebada de 18 á 20.

Precios actuales de los Granos en Salamanca.

La fanega de 43 á 45 reales: la de centeno á 35; y la de cebada á 25.

El Rey nuestro Señor se ha dignado nombrar para el Canoncato de esta Santa Iglesia Catedral, vacante por fallecimiento de Don Matias Roldan, á el Dr. D. Juan Toledano, Racionero mas antiguo, y Catedrático de esta Real Universidad.

Vacantes. Por promocion del dicho D. Juan Toledano resulta vacante en la Santa Iglesia Catedral de Salamanca una Racion: es de segundo turno; se admiten Memoriales de Graduados en qualesquiera Universidad del Reyno.

Por fallecimiento de D. Manuel Santos Dominguez se halla vacante la Dignidad de Arcediano de Alva de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca: se admiten Memoriales de Canónigos de la misma, y Curas de último ascenso de el Obispado.

Por fallecimiento del mismo se halla vacante una Canongia en dicha Iglesia, regulada en 800 ducados: corresponde á el segundo turno de Curas Pátrocos de el Obispado y del Reyno de 12 años de exercicio.

En Coria tres medias Raciones ; se regula cada una en 300 ducados : corresponden al segundo turno de Graduados.

Item , en Coria 4 medias Raciones de 300 ducados : corresponden á el primer turno , Curas de seis años de el Obispado , Párrocos del Reyno del mismo tiempo , Clérigos de Armada del Ejército , y Hospitales , con los seis años de exercicio en sus respectivos ministerios.

Estas siete Raciones son de nueva eleccion.

En Valladolid : por muerte de D. Matéo Martínez ha quedado vacante la Dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Catedral , cuyo valor anual es de 60. reales : se admiten Memoriales de Canonigos de la misma , y de Curas de último ascenso.

En la misma se halla vacante una media Racion , su valor 2800 reales ; es de primer turno : Curas del Obispado de seis años de ministerio , y Párrocos del Reyno del mismo tiempo.

En Segovia : Por fallecimiento de D. Josef Velasco se halla vacante una Canongía , cuyo valor se regula en 6200 reales : corresponde al turno de Curas , y Jueces Eclesiásticos de doce años de servicio en su ministerio.

En Córdoba : en la Santa Iglesia Colegial de S. Hypólito se halla vacante una Canongía : vale 60. reales ; es de segundo turno ; se admiten Memoriales de Racioneros de la misma , y de las demás Catedrales.

Nota. En consecuencia de la nota puesta en el Semanario del número 3 , hemos tenido la singular complacencia de ver verificados nuestros deseos de excitar la caridad de nuestros Conciudadanos para con los heridos de nuestro Ejército , recibiendo una li-

bra de hilas , que ha remitido á nuestro Despacho D. Manuel Mellado , vecino de esta Ciudad. Tambien ha contribuido con quatro onzas de ellas un Joven de edad de 8 años : por lo que confiamos tener frequentes ocasiones de noticiar al Público otras muchas pruebas de este zelo caritativo y patriótico.

§ Se admiten Subscripciones á este Periódico para dentro de la Ciudad en la Librería de Don Juan Barco, y en la Imprenta de la Calle del Prior por el precio de 4 reales cada mes, llevandolo á sus casas en el verano, en el Invierno, y hasta esta hora no se hallará de venta en dicha Librería. Tambien se recibirán Subscripciones para los Forasteros, dando 10 reales por cada mes, y recibiendo este Periódico por el Correo dos veces á la Semana franco de porte. Todo esto se entiende para las Subscripciones que cumplen en este mes; para los demás nada se altera hasta que cumplan el tiempo de la Subscripcion.

En dicha Imprenta se hallarán todos los Semanarios por subscripcion ó de venta para todas las personas que gusten tenerlos desde el primer Número.

CON LICENCIA :

Salamanca , en la Imprenta de la Calle del Prior:

Por los Profesores Vega y Rodriguez.